



2024/90819

17.12.2024

Corrección de errores de la Decisión (UE) 2024/560 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2023, por la que se concede al Reino de España una excepción con respecto a determinadas disposiciones del Reglamento (UE) 2019/943 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Directiva (UE) 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con Canarias

[notificada con el número C(2023) 8638 final]

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/560, 15 de febrero de 2024)

En la página 6, en el considerando 43:

donde dice: «Por consiguiente, con arreglo al artículo 64, apartado 1, del Reglamento (UE) 2019/943 y al artículo 66, apartado 1, de la Directiva (UE) 2019/944, España no está obligada a demostrar que existen problemas sustanciales para el funcionamiento de los sistemas eléctricos de Canarias.»

debe decir: «Por consiguiente, con arreglo al artículo 64, apartado 1, del Reglamento (UE) 2019/943 y al artículo 66, apartado 2, de la Directiva (UE) 2019/944, España no está obligada a demostrar que existen problemas sustanciales para el funcionamiento de los sistemas eléctricos de Canarias.»
